

**BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
ORGANO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
NO.- 11,236 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. XLIII**

Viernes 25 de Enero del 2008

CONSEJO DE LA JUDICATURA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 62 de la Constitución Política del Estado de Baja California, así como los numerales 64 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 71 del Reglamento de Carrera Judicial vigente en la Entidad, y por acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura tomado en sesión de fecha 22 de enero del año en curso, se hace del conocimiento de los aspirantes al cargo de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Penal del Partido Judicial de Ensenada, B.C; así como del público en general:

La lista de aspirantes, que acreditaron la etapa curricular, y que por ende pasan a la etapa de conocimientos:

**CORTEZ PEÑA HÉCTOR
FRANCO ACOSTA AGUSTÍN
GUTIÉRREZ DE LA PEÑA AMALIA
LEY ÁLVAREZ MIGUEL ÁNGEL
LIRA PEDRIN RODOLFO**

Ahora bien a efecto de llevar a cabo **la etapa de conocimientos** que consiste en el examen que deberán presentar los aspirantes al cargo de Juez Tercero de lo Penal del Partido Judicial de Ensenada, B.C; se habilita:

- Aula de usos múltiples del Poder Judicial del Estado, **ubicada en el primer piso del Edificio de Tribunales**, con domicilio en Avenida de los Héroes y Pioneros s/n, Centro Cívico y Comercial de esta ciudad, fijándose **el día 28 (veintiocho) de enero del año dos mil ocho, a partir de las 10:00 horas.**

Se les informa que la mecánica del desarrollo de la aplicación del examen de referencia será la siguiente:

- 9:45 a 9:55 horas, Registro de aspirantes, y asignación de lugar en el aula.
- NO SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS (Beepers, celulares, laptop, etc).

Así mismo, es dable señalar que por acuerdo de Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura, con fundamento en lo previsto por el numeral 204 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el **COMITÉ DE EVALUACIÓN SERÁ INTEGRADO POR:**

- Magistrada Perla del Socorro Ibarra Leyva, como suplente el C. Magistrado J.Jesús Espinoza Orozco.

- Magistrado Consejero Félix Herrera Esquivel, como suplente la C. Magistrada Consejera Elva Regina Jiménez Castillo.
- Juez Consejero Jaime Galindo Hernández, como suplente el C. Consejero Adrian Humberto Murillo González.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 24 DE ENERO DEL AÑO 2008
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA
(RUBRICA)